

	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL				
	INFORME DE SUPERVISIÓN N°1				
DATOS DEL INFORME					
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor (E)	
09 de febrero de 2021	20 de mayo a 20 de noviembre de 2020	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.		MARTA LÍA HERRERA	
DATOS DEL CONTRATO					
Contrato N°	2020-008	Tipo:	SUMINISTRO		
Objeto:	SUMINISTRO DE TOALLA DESECHABLE PARA MANOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID-19 DE LOS SERVIDORES DE LAS DIFERENTES SEDES Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN Y CHOCÓ				
Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-31-0-2701048-02	2	2020	31320	17/03/2020	\$ 8.000.000
C-2701-0800-31-0-2701048-02	2	2020	40920	5/04/2020	\$ 194.984.642
C-2701-0800-31-0-2701048-02	2	2020	27320	26/08/2020	\$ 87.726.947
Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación

				CUATRO MESES (4), CONTADO S A PARTIR DE LA SUSCRIP CIÓN DEL ACTA DE INICIO		
\$	202.984.642,00	\$ 290.711.589	20/05/2020		21/05/2020	20/11/2020
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO						
Póliza N°		Fecha de Expedición	N° de Registro Presupuestal		Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
M-100115569		20/05/2020	77920		20/05/2020	20/05/2020
M-100115569		22/09/2020	78020		20/05/2020	20/05/2020
			33820		16/09/2020	16/09/2020
Modificación al Contrato						
	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de Aclaración o de Alcance	

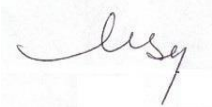
Adición	1	16/09/2020	Dos meses		(...) En el entendido que el contrato No. 2020-008, vencerá el próximo veinte (20) de septiembre de 2020, y teniendo en cuenta que el día 04 de junio de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA20-11564 “Por el Cual se modifica el valor de las actividades del proyecto “Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los Despachos Judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional” y se redistribuyen los recursos asignados a Nivel Central y a las direcciones seccionales de administración judicial”, donde se modifica el presupuesto y se asignan recursos para la adquisición de Elementos de protección personal, y medidas para evitar el contagio con COVID-19 y se autoriza a las Direcciones seccionales de administración judicial a proceder con la contratación de dichos elementos. La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, atendiendo al número de personas adscritas a esta jurisdicción, advierte la necesidad de contar con más elementos de protección personal (toallas desechables)		
Prórroga	1	16/09/2020		87.726.947			
Otro si							
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor Total del Contrato y/o Convenio				\$ 290.711.589		% Anticipo: 0	
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
9/06/2020	La DEAJ realizará el pago	2,75%	\$ 8.000.000	2,75%	\$ 8.000.000	\$ 7.600.000	Factura 2972

9/06/2020	pago correspondientes a la contratación, previa presentación de la factura, acompañada por el certificado de pago de seguridad social y parafiscales	11,30%	\$ 32.859.178	11,30%	\$ 32.859.178	\$ 30.671.259	Factura 2972
26/06/2020		13,94%	\$ 40.531.430	13,94%	\$ 40.531.430	\$ 38.641.098	Factura 3821
23/09/2020		13,94%	\$ 40.531.430	13,94%	\$ 40.531.430	\$ 38.641.098	Factura 6913
23/10/2020		13,94%	\$ 40.531.430	13,94%	\$ 40.531.430	\$ 38.641.098	Factura 7994
23/10/2020		13,94%	\$ 40.531.174	13,94%	\$ 40.531.174	\$ 38.641.098	Factura 8831
05/11/22020		13,85%	\$ 40.276.516	13,85%	\$ 40.276.516	\$ 38.103.193	Factura 9678
9/12/2020		16,32%	\$ 47.450.431	16,32%	\$ 47.450.431	\$ 45.237.406	Factura 11681 y NC 1258
		100,00%		100,00%	\$ 290.711.589		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Clausula Quinta - Obligaciones de las partes - Obligaciones del Contratista			Cumple /No Cumple / No aplica	Observaciones		Soportes	
1. Cumplir con los requisitos de legalización del presente contrato, a mas tardar dos (2) días hábiles, contados a partir de la elaboración y entrega de la minuta contractual.			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
2. Constituir las pólizas del contrato (cuando a ello hubiere lugar) a mas tardar un (1) día hábil después de la entrega de la minuta contractual			CUMPLE	CUMPLE		Póliza M-100115569 expedida el 20 de mayo de 2020, el mismo día de suscripción del contrato.	

3. Suscribir el acta de inicio del contrato, a más tardar dos (2) días hábiles, contados a partir de la aprobación de las pólizas por parte de la Entidad y/o de la suscripción de la minuta contractual	CUMPLE	La aprobación de las garantías se realizó el día 21 de mayo de 2020 y el acta de inicio se suscribió el mismo día (21/05/2020)	Resolución No. DESAJMER20-6514 de 21 de mayo de 2020.
4. Actualizar las garantías de acuerdo a la fecha de suscripción del acta de inicio y, asimismo, cada vez que su valor o vigencias resultaren adicionadas o disminuidas en razón de modificaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Cumplir con todos los aspectos contenidos en los estudios previos y análisis económico del sector publicados para el proceso de contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad en el servicio y en la entrega de los elementos a suministrar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Cumplir con los tiempos de atención de requerimientos en un plazo no mayor a 24 horas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en las condiciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Presentar oportunamente la factura	CUMPLE	CUMPLE	Factura: 2972, 3821, 6913, 7994, 8831, 9678, 11681, NC 1258

11. Cumplir con el pago oportuno, y de acuerdo con las normas que lo regulan, las prestaciones sociales a sus empleados y aportes parafiscales correspondientes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección ejecutiva Seccional a través del supervisor del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, Cuando una situación así se presente el contratista deberá informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Garantizar las especificaciones técnicas y los valores de los ítems de su propuesta de conformidad la oferta presentada, la cual formará parte integral del contrato	CUMPLE	Los elementos entregados por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.	Constancias de ingresos al almacén Nros. ____
15. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación de la ejecución del contrato	CUMPLE	CUMPLE	Los elementos entregados por el contratista cumplen con las especificaciones

16. Informar oportunamente por escrito a la supervisión del contrato, sobre las anormalidades que presenten durante la ejecución del contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
17. informar a la supervisión del contrato, con al menos 10 días hábiles de anticipación, sobre la necesidad de realizar adiciones, prórrogas, suspensiones, y/o modificaciones al contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
18. Suscribir el acta de liquidación del contrato a mas tardar CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
19. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor o quien corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
20. Suscribir oportunamente las actas de inicio, recibo a satisfacción, liquidación, reuniones, comités y demás actas que se deriven de la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
21. Cumplir con las actividades, acciones y obligaciones relativas a las transacciones propias del presente contrato en el SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Productos a Entregar	Productos Entregados		Fecha	% de Ejecución

Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual				
Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
Durante la ejecución del contrato no se presentaron observaciones				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Supervisor:	CONTRATO Nro. 2020-008			
Nombre:	MARTA LÍA HERRERA			
Cargo:	COORDINADORA GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Firma:				

ANEXOS